

REGLAMENTO MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Registros Relacionados: CNA, CNB- RA, CND, EGC- RA, IPD-RA, IGT-RA

Oficina Responsable: Superintendente Adjunto de Apoyo y Mejoramiento Escolar
(Deputy Superintendent of School Support and Improvement)

Exhibición y Distribución de Materiales y Anuncios Informativos

I. PROPÓSITO

Proveer directrices para la distribución o exhibición de materiales y anuncios informativos impresos enviados a los hogares con los estudiantes o exhibidos dentro de las escuelas

II. DEFINICIÓN (DEFINICIONES)

Organizaciones comunitarias sin fines de lucro son organizaciones que operan en el Condado de Montgomery y que proveen documentación como entidad con estatus no lucrativo.

Una *organización comunitaria o negocio* es un grupo o un negocio que opera en el Condado de Montgomery.

III. PROCEDIMIENTOS

A. Exhibición y Distribución de Materiales y Anuncios Informativos Impresos por Montgomery County Public Schools (MCPS), Agencias del Gobierno, Asociaciones de Padres y Maestros y Ciertas Organizaciones de Padres y Maestros

1. Se permitirá la distribución directa de materiales y anuncios informativos impresos de las siguientes organizaciones a los estudiantes en todas las escuelas de MCPS, a través de carpetas para llevar a casa, mochilas o métodos similares o para exhibición en cualquier tablero, revistero o áreas similares, según estén designadas por la escuela en cualquier momento durante el ciclo escolar.

a) MCPS;

b) entidades gubernamentales federales, estatales o locales;

- c) Asociaciones de Padres y Maestros (Parent-Teacher Associations–PTAs); y
- d) Organizaciones de padres y maestros en escuelas de educación especial y centros alternativos que operan en lugar de las asociaciones de padres y maestros (PTAs, por sus siglas en inglés) nacionalmente afiliadas.

2. El personal de la escuela puede requerir que las organizaciones entreguen los materiales y anuncios informativos impresos a la escuela cinco días antes de la fecha designada para su distribución.

3. Todos los materiales y anuncios informativos impresos deben estar ordenados en pilas de 30 para reducir el tiempo que el personal necesitará para organizar los materiales.

B. Exhibición y Distribución de Materiales y Anuncios Informativos Provisos por Otras Fuentes

- 1. Se permitirá la distribución directa de materiales y anuncios informativos impresos de las siguientes organizaciones a los estudiantes en todas las escuelas de MCPS, a través de carpetas para llevar a casa, mochilas o métodos similares por lo menos dos veces al año y no más de una vez durante cada período de calificaciones, con un máximo de cuatro veces al año. Esta distribución directa no puede ser efectuada a los estudiantes de las escuelas de enseñanza media y las escuelas secundarias.
- 2. Todas las demás organizaciones comunitarias o negocios tendrán permitido exhibir, en cualquier momento del ciclo escolar, materiales y anuncios informativos impresos en tableros, revisteros o áreas similares, según sea designado por las escuelas elementales, escuelas de enseñanza media y escuelas secundarias.

Los materiales pueden ser retirados periódicamente de las áreas de exhibición.

- 3. Los materiales y anuncios informativos provistos por organizaciones comunitarias sin fines de lucro para distribución durante las dos a cuatro veces designadas durante el ciclo escolar en las escuelas elementales o para exhibición por parte de todas las organizaciones comunitarias o negocios deben incluir el siguiente descargo de responsabilidad impreso en letra de un tamaño mínimo de 10 puntos:

“Estos materiales no están patrocinados ni endosados por el

Consejo de Educación del Condado de Montgomery, el superintendente o esta escuela.”

4. Las organizaciones comunitarias sin fines de lucro deben proveer documentación que confirme a la escuela su estatus como entidad sin fines de lucro. Esta documentación debe ser o una copia de la carta de Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service–IRS) declarando que la organización es considerada exenta de impuestos bajo la Sección 501(c)(3) o una copia de una carta notariada escrita en papel con membrete de la organización declarando que la organización es una organización sin fines de lucro.
5. El personal en las escuelas elementales puede requerir que las organizaciones entreguen los materiales y anuncios informativos impresos a la escuela cinco días antes de la fecha designada para su distribución.
6. Todos los materiales y anuncios informativos impresos deben estar ordenados en pilas de 30 para reducir el tiempo que el personal necesitará para organizar los materiales en las escuelas.

C. Requisitos para la Implementación en la Escuela Local

1. El personal de cada escuela elemental designará un máximo de cuatro días para la distribución de materiales y anuncios informativos impresos de organizaciones comunitarias sin fines de lucro. Uno de esos días deberá estar dentro de los primeros 15 días del ciclo escolar. Cada uno de los días adicionales deberá ser durante períodos de calificaciones separados.
2. El personal de cada escuela elemental proporcionará una lista de sus fechas de distribución a la Oficina de Apoyo y Mejoramiento Escolar (Office of School Support and Improvement–OSSI) el 1^{ro} de julio o antes de esa fecha en cada año calendario escolar.
3. El personal en cada escuela guardará para sus archivos una copia de cada material o anuncio informativo impreso que sea entregado para exhibición o distribución.
4. Se alienta al personal de la escuela a que utilice las redes de contactos escolares o de voluntarios para facilitar el proceso de exhibición o distribución.
5. Cualquier director de escuela a quien le preocupe que los materiales o

anuncios informativos entregados para distribución o exhibición pudieran violar las leyes o las políticas de MCPS deberá inmediatamente enviar una copia a OSSI. Los materiales o anuncios informativos que violen las leyes no serán distribuidos.

Historial del Reglamento: *Anteriormente Reglamento No. 270-2, 3 de septiembre, 1974 (actualización de información del directorio); revisado el 23 de julio, 1997; revisado el 20 de diciembre, 2004; revisado el 26 de octubre, 2006; revisado el 24 de septiembre, 2012.*